SESION ORDINARIA Nº98 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695).

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias Nº 93 y Nº 94.

Se recibe en audiencia al Directorio general del Cuerpo de Bomberos de Castro, presidido por el Superintendente Sr. Juan Barrientos. El motivo de la participación en el Concejo es para recibir el aporte de 30 millones de pesos que entrega anualmente el municipio a esa institución bomberil.

Sr. Alcalde: saluda al Directorio General de la institución, menciona acerca de la importancia del Cuerpo de Bomberos para la comuna y el desempeño de sus voluntarios cuando se requieren sus servicios en todo tipo de emergencias. Para el municipio es un honor apoyarlos con el monto respectivo, que les servirá para una serie de gastos en que incurren en beneficio de la comunidad. Es una institución trascendental en la ciudad y siempre recibirán el apoyo del Concejo.

Sr. Vera: tienen como Concejo un compromiso con el Cuerpo de Bomberos, y uno de los principales ítems municipales se destina a esa institución. Valoran a los bomberos en todo lo que significa y además la comunidad los respalda en su labor voluntaria.

Sr. Barrientos: agradece por el aporte, ya tienen un compromiso con el dinero que reciben y se destinará a pagar una cuota del nuevo carro porta escala que están adquiriendo para proteger a la ciudad, por tanto el dinero ya está comprometido. Informa que los recursos que reciben son fundamentales para el Cuerpo de Bomberos. Espera que el aporte pueda ser implementado en el ítem correspondiente en su oportunidad, ya que los costos son cada vez mayores en la operatividad de la institución. Cumplirán con la ciudad y comunidad en todo lo que significa, son 260 bomberos que integran sus filas en forma voluntaria. Reitera el agradecimiento al Concejo por el aporte entregado.

A continuación el Sr. Alcalde hace entrega en nombre del Concejo Municipal del cheque de 30 millones de pesos al Superintendente y Tesorero de la institución. Se efectúa una sesión fotográfica con los representantes de bomberos y concluida esta actividad protocolar se retiran de la sesión.

Participan de la reunión la Jefa del Departamento de Cultura, Sra. Soledad Guarda, junto a la integrante Sra. Andrea Teiguel y el encargado del Archivo Chiloé, Sr. Nelson Torres. Presentan en un power –point el programa de inversión con las propuestas de las iniciativas culturales que se financiará con el aporte del Banco Estado, considerando diversas actividades que se ejecutaran y planificadas por dicha instancia cultural. El monto considerado es de $ 26.200.000 que se repartirá en las propuestas presentadas. La primera actividad presentada es una Escuela de Artesanía y Oficios en la escuela de Lingue, donde se formarán artesanos, acordeonistas, carpinteros de ribera, el monto para iniciar esta propuesta es de $ 13.000.000.

Sr. Álvarez: es una propuesta interesante, el inconveniente sería el tema de la continuidad y permanencia. Plantea que podría aceptarse como aporte inicial pero la actividad futura debería asegurarse, y la Corporación de Educación es el ente adecuado en este aspecto. Se debería incorporar al Padem posteriormente esta iniciativa.

Sra. Guarda: la idea es que anualmente el aporte del banco se destine a este ítem.

Sr. Vejar: es una propuesta importante en el rescate de las tradiciones, la idea es que esta escuela con sus talleres pueda ser incorporado a la malla curricular del alumnado. Apoyará esta iniciativa.

Sr. Vargas: se refiere al tema operativo de la escuela, porque gran parte del recurso se destinará a reparaciones y este tema de infraestructura se debe considerar por otra vía. Es preferible que el aporte se destine a actividades y no a infraestructura.

Sr. Bórquez: este monto no debe dirigirse exclusivamente a reparaciones, es necesario una alianza con la Corporación para potenciar esta actividad.

Sr. Álvarez: se le resta flexibilidad al Concejo con un ítem fijo anual respecto del recurso del Banco Estado.

Sr. Alcalde: consulta acerca de las ediciones de libros.

Sra. Guarda: se tiene considerado para el próximo año.

A continuación la unidad de cultura presenta las restantes iniciativas: Encuentro de acordeonistas en Chiloé ($.3.000.000); Patrimonio bibliográfico del Archivo Chiloé ($1.200.000), el profesor Nelson Torres explica este ítem y la importancia para conservar el material bibliográfico con la compra de algunos elementos. El Concejal Vargas felicita por esta iniciativa y el aporte en este sentido que permite mantener los libros en el tiempo; Área música y eventos, ciclo de conciertos de invierno ($ 4.000.000); Fiesta Guachaca Chilota ($ 1.500.000); Área eventos masivos musicales ($3.000.000). La Sra. Guarda explica que por razones de tiempo se considera para el próximo año el tema de ediciones de libros.

Sr. Vera: faltan en nuestra ciudad elementos escultóricos, lugares donde se instalen y levanten esculturas que aporten a la cultura y el turismo. Se debe considerar para el año próximo este tipo de aspectos e iniciativas que perduren en el tiempo.

Sr. Bórquez: se refiere a la situación del museo de Castro, en el sentido que había un compromiso del Concejo para adquirir maquetas de galeones españoles y se incorporen a la muestra museológica. Sin embargo no se considera esta propuesta en la presentación. El museo necesita adquirir nuevos elementos en este sentido.

Sr. Vargas: es necesario el apoyo a grupos artísticos o personas que desarrollen la música u otra actividad artística cuando participen en otros lugares o estén becados en otros países, que quede un ítem para solucionar estas peticiones, principalmente porque van a seguir llegando solicitudes para este tipo de actividades. No se considero el tema en este aspecto.

Sr. Bórquez: plantea que se debe resguardar y disponer del recurso en el ítem correspondiente, especialmente con las peticiones de tipo cultural que llegaran al Concejo.
Sr. Alcalde: el departamento de cultura trajo una propuesta y se debe continuar con la planificación en lo cultural, se debe evaluar y mencionar qué es lo importante.

Sr. Álvarez: tenemos dos temas de discusión, el primero es en relación a la escuela de artesanía y oficios, ya que los talleres deben tener continuidad y que otra instancia apoye su funcionamiento permanente en este caso la Corporación de Educación, y el otro es el área de eventos masivos donde debe haber cierta flexibilidad y que pueda quedar cierto recurso a disposición del Concejo para apoyar alguna actividad u otra eventualidad.

Sr. Alcalde: fundamenta que se debe aprobar las iniciativas presentadas, no solo por una situación de tiempo sino para la respectiva planificación. Y para el próximo año considerar otras iniciativas por parte del Concejo. Se compromete como Presidente de la Corporación incorporar en el PADEM la Escuela de Artesanía y Oficios y darle continuidad.

Sr. Vera: debe existir un financiamiento continuo en el tema de la escuela de artesanía, y la Corporación de Educación asumir ese costo.

Sr. Alcalde: expresa que los talleres extraescolares se pueden desarrollar en dicha escuela y planificar su incorporación en el Padem.

Sr. Vejar: los recursos son escasos, es importante una matriz cultural para que la comunidad participe. Aprueba la propuesta presentada.

Sr. Vargas: las áreas deben ser conceptualizadas sin nombre, que sea más general la propuesta para que a futuro se mejore la cantidad de recursos y las iniciativas. En la propuesta de la escuela de artesanía de Lingue se podría mejorar la infraestructura por otra vía, porque se invierte parte de ese recurso en ese aspecto.

Sr. Vera: destaca la propuesta presentada, en especial se debe apoyar lo referido al ítem de la fiesta guachaca, entre otros. Aprueba la propuesta.

Sr. Olivares: plantea que es importante el respaldo de publicaciones de libros y revistas. Solicita se apoye la edición de la Revista Cultura de y desde Chiloé que se edita una vez al año, cuyo monto es de $1.500.000. Aprueba la propuesta y que se incorpore el financiamiento de la revista.

Sr. Bórquez: aprueba, pero deben incorporarse en el próximo año otros temas culturales y especialmente el tema del museo.

Sr. Vargas: para el año próximo deben ser ítems más amplios y sin nombres, por áreas, que permita una mayor gestión por parte del Concejo en lo cultural. Aprueba.

Sr. Álvarez: aprueba, y que la Corporación sea el ente que aporte para la continuidad de los talleres y de la propia escuela de artesanía y oficios.

Sr. Alcalde: aprueba.

Agradeciendo por la participación en el Concejo se retiran las funcionarias de la unidad de cultura.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta cultural presentada por la Unidad de Cultura del municipio en relación a las iniciativas culturales programadas con recursos aportados por el Banco Estado, debiéndose considerar las indicaciones del Concejo en relación a las actividades programadas para el presente año.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº74 del 15.07.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 19 de Julio 2011.-
2.- Oficio Nº75 del 20.07.2011, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales en las sesiones del Concejo Municipal mes de Julio 2011.-
3.- Oficio Nº076 del 21.07, 2011, a Gerencia Banca Institucional Banco Estado de Chile – Santiago, informa acuerdo unánime del Concejo Municipal de otorgar 60 becas a estudiantes universitarios de la comuna, por un monto de $350.000 cada uno, sumando un total de $21.000.000, solicita que se le depositen el dinero a contar del día 02 de

Agosto en curso, según listado adjunto. Invita a ceremonia entrega becas para el día 1º Agosto.-
4.- Oficio Nº077 del 21.07.2011, al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicita otorgar audiencia al Concejo Municipal, a fin de concretar trascendentales proyectos de la comuna, que son fundamentales para el desarrollo comunitario de los habitantes.-
5.- Oficio Nº77 del 20.07.2011, a Directora Secplan, solicita que adjunte todos los antecendentes del contrato y de la licitación (Chilecompra) de la obra Construcción Muro Perimetral Escuela Antukau, y los oferentes participantes en dicha licitación, a requerimiento del Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto, con acuerdo del Concejo Municipal.
6.- Oficio Nº078 del 21.07.2011, al Sr. General Director de Carabineros, solicita tena a bien, emitir un informe en relación a dos peticiones de la comunidad castreña; la primera es en relación a la posibilidad de contar con un Retén en la localidad de Rilán y, la factibilidad de instalar una Unidad Policial en el sector de Castro Alto.-
7.- Oficio Nº78 del 20.07.2011, a Jefa Depto. Cultura, solicita emita un informe acerca de lapropuesta de la "Primera Gran Fiesta Guachaca Chilota". Además debe presentar en reunión de Concejo la proposición de actividades culturales a financiar por el Banco Estado.
8.- Oficio Nº079 del 21.07.2011, a Directora de Obras Municipales, solicita informe clarificando cuales son las exigencias y/o restricciones en el sector de Gamboa Alto para la pavimentación de dichas calles, considerando el Plan Regulador vigente.-
9.- Oficio Nº080 del 27.07, 2011, a Superintendente Cuerpo Bomberos de Castro, informa audiencia del Concejo Municipal para el día 02 de Agosto 2011, a las 16:00 horas, aproximadamente, con el objeto de hacer entrega del aporte año 2011.-
10.- Oficio Nº076 del 20.07.2011, al Sr. Seremi del MINVU Los Lagos, informa traspaso de un terreno municipal de 1000 m2., a ESSAL S.A., localizado en un predio adyacente al Parque Municipal, destinado a la instalación de una copa de agua que permitirá la factibilización de terrenos para la construcción de viviendas sociales de la ciudad de Castro.-
11.- Oficio Nº081 del 29.07.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 02 de Agosto 2011, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio Nº13 del 19.07.2011, de Control Interno Municipal, informa sobre requerimiento de la Corporación Municipal Educación Castro en que se solicita comodato de Polideportivo.-
ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el comodato de traspaso del bien raíz Polideportivo a la Corporación Municipal de Educación de Castro.

2.- Carta del 18.07.2011, de la Unidad de Pastores de Castro, invita a un Culto de Iglesias Evangélicas el día 05 Agosto del presente a las 19:00 hrs. en el Centro Cultural.-

3.- Oficio Nº872 de fecha 22.07.2011, de Alcaldía, enviado a la Gerencia Banca Institucional Banco Estado de Chile - Santiago, informa de los montos aprobados por el Concejo Municipal, que deberán ser aportados por el Banco Estado, por la suma $12.800.000, a las instituciones que se indican, de acuerdo a convenio vigente entre esa entidad y la Municipalidad de Castro.-
4.- Decreto NºT-153 del 13.07.2011, aporte $3.000.000 a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro.-
5.- Decreto NºT-154 del 13.07.2011, aporte $3.000.000 al Club Deportes Castro.-
6.- Decreto NºT-155 del 13.07.2011, aporte $2.000.000 a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro.-
7.- Decreto NºT-156 del 14.07.2011, aporte $32.990 a la Agrupación de Verduleros de la Feria Yumbel.-
8.- Decreto NºT-157 del 14.07.2011, aporte $2.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal.-
9.- Decreto NºT-158 del 15.07.2011, aporte $2.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rural Unión Sur.-
10.- Decreto NºT-159 del 15.07.2011, aporte $3.000.000 al Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro.-
11.- Decreto NºT-160 del 15.07.2011, aporte $3.000.000 a la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro.-
12.- Decreto NºT-161 del 15.07.2011, aporte $98.390 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural Pedro Urbiola de Rilán.-
13.- Decreto NºT-162 del 15.07.2011, aporte $150.000 al Club Deportivo de Rugby Los Traukos.-
14.- Decreto NºT-163 del 15.07.2011, aporte $44.990 a la Junta de Vecinos Nueva Aurora Nº1 Tercer Sector Camilo Henriquez.-
15.- Decreto NºT-164 del 20.07.2011, aporte $200.000 al Comité de Luz Rural Peldehue.-
16.- Decreto NºT-165 del 21.07.2011, aporte $60.000 a la Asociación Indígena Warria Che.-
17.- Decreto NºT-166 del 21.07.2011, aporte $80.000 a la Agrupación la Esperanza de los Flamencos.-
18.- Decreto NºT-167 del 21.07.2011, aporte $50.000 a la Junta de Vecinos Pedro Montt Primer Sector.-
19.- Decreto NºT- 168 del 21.07.2011, aporte $125.000 al Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón.-
20.- Decreto NºT-169 del 21.07.2011, aporte $250.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Castro "Esteban Antigual Arriagada".-
21.- Decreto NºT-170 del 21.07.2011, aporte $20.000 a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario.-
22.- Decreto NºT-171 del 21.07.2011, aporte $450.000 al Club del Adulto Mayor Pensionados y Montepiados de Castro.-
23.- Decreto NºT-172 del 21.07.2011, aporte $503.000 a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Castro.-

24.- Decreto Nº348 del 25.07.2011, autoriza cometido al Concejal Sr. Francisco Vargas Vargas, a la ciudad de Pucón, por asistencia a Seminario denominado: "Los Sistemas de Control en las Municipalidades", del 27 al 29 de Julio 2011.-
25.- Decreto NºT-173 del 25.07.2011, aporte $30.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro.-
26.- Oficio Nº01840 del 05.07.2011, del Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados, Valparaíso, adjunta copia intervención Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, en la que solicita se considere la posibilidad de adelantar, para el año 2012, las obras de construcción del "bypass" o carretera de circunvalación de la ciudad de Castro, que constituirá una ruta alternativa a la ruta 5 Sur, considerando la propuesta del Alcalde y el Concejo respectivo.-
27.- Oficio Nº01842 del 05.07.2011, del Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados, Valparaíso, adjunta copia intervención Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, en la que solicita información sobre el proyecto de pavimentación de la calle Gamboa Alto, de la ciudad de Castro, los detalles del diseño, los recursos asignados y la fecha del llamado a licitación.-
28.- Ord. Sec.Nº008 del 27.07.2011, de Directora Secplan, adjunta carpeta con todo el proceso de Licitación "Construcción Cierre Perimetral Escuela Antukau".

Se le entrega la documentación al Concejal Sr. Álvarez.

29.- Carta del 21.07.2011, de la Agrupación Juvenil Antu-we Kolping de Castro, solicitan aporte de $80.000 para pasajes por asistencia a una jornada de Capacitación de liderazgo que se realizará en el mes de Agosto en la ciudad de Villarrica.-

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $80.000, a la Agrupación Juvenil Antuwe Kolping, con cargo al Fondo Alcalde, destinado a pasajes y movilización jornada capacitación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Ord.Nº8467 del 26.07.2011, del Director Nacional de Vialidad – Santiago, informa la adjudicación de la Obra Pública denominada "Construcción Puente Gamboa y Accesos, Comuna de Castro", a la Empresa Constructora Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.-

31.- Carta del 22.07.2011, de Inmobiliaria VyR Limitada, Puerto Montt, se excusan por la invitación para exponer los planes y proyectos de la Inmobiliaria, por encontrarse en una etapa de desarrollo de los loteos y proyectos de especialidades.-

32.- Carta del 29.07.2011, del Comité de Acción Social Génesis, solicitan aporte de $150.000, para adquisición productos alimenticios, gas, y otros gastos de la Casa de Acogida.-

ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $150.000, al Comité de Acción Social Génesis, con cargo al Fondo del

Concejo, destinado a productos alimenticios, gas, y otros gastos de la Casa de Acogida.. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

33.- Carta del 02.08.2011, de la Junta de Vecinos 22 de Diciembre, solicitan aporte de $20.000, para adquisición de diversos productos para celebración Día del Niño.

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $20.000, a la Junta de Vecinos 22 de Diciembre, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a diversos productos para celebración Día del Niño. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

34.- Carta del 02.08.2011, de la Junta de Vecinos Padre Hurtado, solicitan aporte para adquisición de planchas lisas de zinc, para mejoramiento de la sede social.-

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 56.340, a la Junta de Vecinos Padre Hurtado, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

El Concejal Sr. Olivares solicita se oficie a Carabineros para que indiquen al Concejo la cantidad de partes de alcoholes cursados durante el presente año.

Sr. Vejar: solicita oficiar al Gobierno Regional para informar en relación al avión ambulancia de la Provincia de Chiloé, enmarcado dentro del Plan de Inversiones del Plan Chiloé, en el sentido de la fecha de la licitación respectiva, operatividad, y localización del mismo, administración de la aéreo nave, costos de la inversión. También se refiere al nuevo aeródromo de Chiloé, ya que es probable que no se cuente con la operatividad exigida en cuanto al tipo de pista, y como Concejo se podría inspeccionar dicha obra. Solicita se le adjunte un informe por parte del administrador municipal o asesor jurídico respecto a la agresión a un funcionario municipal por parte de un representante de una empresa contratista en el recinto del taller municipal.

Sr. Olivares: manifiesta su preocupación por el proyecto del pavimento asfáltico en el sector de Rilán, en los tramos Quilquico, Puyán, La Estancia; asimismo, lo concerniente al tramo Piruquina, Pastahue, San Pedro. Solicita se le oficie al Ministro de Obras Públicas para que pueda informar respecto a esta pavimentación, si lo tienen considerado en su cartera de proyectos de inversión, y en qué período tienen contemplado su ejecución, ya que ambos tramos están con sus estudios de ingeniería concluidos y fueron priorizados en su oportunidad.

Sr. Vargas: no hay mucha información al respecto y tampoco claridad. En las reuniones se plantean solo especulaciones pero sin respuestas concretas por parte de las autoridades de gobierno.

Sr. Bórquez: menciona que tiene otros antecedentes y lo ideal es participar en las reuniones para una respuesta mas objetiva.

Sr. Vera: se refiere al trabajo vial localizado en calle Galvarino Riveros con Freire, ya que a generado criticas al municipio, solicita oficiar al Departamento del Tránsito para que el ingeniero de tránsito informe cuáles fueron los criterios técnicos para instalar estos elementos, asimismo de los instalados en toda la extensión de Galvarino Riveros. Además pide oficiar a la DOM para que informe al Concejo en relación a las inundaciones ocurridas en los patios de las viviendas de calle Blanco y en la cota de Luís Espinoza, indicando el motivo de tal anomalía y la solución considerada. Asimismo a ESSAL para que indiquen si tienen contemplado trabajos a corto plazo en relación a las alcantarillas que administra dicho servicio, con el objeto de dar una pronta solución a los vecinos afectados en tales calles.

Sr. Bórquez: explica la situación del gimnasio de Puyán, le preocupa que tenga anomalías, especialmente por el tema de los hongos y el agua que se filtra en los camarines. Solicita que la DOM pueda emitir un informe al respecto y cómo se va a solucionar.

Sr. Vargas: reitera el planteamiento de oficiar al MOP para tener respuestas concretas acerca de la pavimentación asfáltica en los tramos del área de Rilán y Piruquina a San Pedro, considerando además que los estudios de ingeniería están concluidos. Solicita se oficie al Ministro de Salud para que tenga a bien informar acerca del ofrecimiento efectuado al Hospital de Castro en su oportunidad, en el sentido de entregar implementación de pabellones quirúrgicos modulares en dicho recinto hospitalario, a fin que se pueda reducir la lista de espera de pacientes; se requiere saber la fecha en que se concretará dicha iniciativa. También oficiar al CESFAM de Castro en nombre del Concejo y felicitar a dicho servicio, en especial a los profesionales y funcionarios que concurrieron a los colegios donde permanecen estudiantes movilizados, prestándoles una atención de salud que fue reconocida por los educandos como por la comunidad.

Se refiere a las futuras viviendas de la ciudad y que la Dirección de Obras Municipales estudie técnicamente el tema de la implementación del alumbrado público con luces de bajo consumo, a fin de ahorrar el costo de energía para el municipio; de esta manera, se puede hacer exigible en las calles de las nuevas construcciones habitacionales luminarias de bajo rendimiento. Además solicita que la Unidad de Cultura informe al Concejo en relación al proyecto de infraestructura del Centro Cultural, en qué etapa se encuentra, nuevas dependencias, costos que implica y otros aspectos relevantes.

Sr. Álvarez: solicita se oficie a las empresas aéreas Lan Airline y Sky Airline, para que informen al Concejo cuando tienen considerado el inicio de las operaciones aéreas comerciales en la Provincia de Chiloé e itinerarios respectivos, enmarcado en el contexto de la próxima apertura del aeropuerto en el sector de Mocopulli. También

expresa que es partidario se oficie para que el ingeniero de tránsito indique los criterios técnicos considerados en los obstáculos instalados en Galvarino Riveros con Freire, donde el giro de vehículos mayores es dificultoso; y, además, es necesario que antes de implementarse el Concejo pueda tener cierto conocimiento.

Se refiere al tema del Directorio de la Corporación de Educación, mencionando que la facultad de nombrar a integrantes de dicho Directorio radica en el Concejo de acuerdo a lo indicado por ley. Antes le correspondía exclusivamente al Alcalde estos nombramientos de asignación municipal, y, es importante implementar estos cargos que corresponden a nombramientos de este Cuerpo colegiado en dicho Directorio.

Sr. Alcalde: informa que la empresa Tenglo recurrirá a la Corte Suprema en relación al caso de la licitación del Terminal de buses municipal, recordando que en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt tuvieron un fallo desfavorable. Mientras no se resuelva judicialmente el tema no se puede avanzar en este aspecto.

Menciona que el Comodato de la Agrupación de Fútbol Senior respecto a la cancha de fútbol del parque municipal se encuentra vencido. Es necesario regularizar y renovar el comodato en las mismas condiciones, para continuar las competencias y postular a nuevos proyectos.

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación del comodato a la Agrupación de Fútbol Senior de Castro, en las mismas condiciones estipuladas del comodato anterior.

Se dialoga en relación a la situación de la escuela de Quel-Quel. El Sr. Alcalde explica en general lo ocurrido, y que el juicio fue declarado desierto en la Corte Suprema, la última instancia jurídica. Sr. Vera acota que según le informaron se habría perdido el litigio del terreno donde se emplaza la escuela. El Concejo Municipal solicita oficiar a la Corporación de Educación y a la instancia jurídica municipal para que informen en relación al juicio respecto del terreno donde se emplaza la escuela de Que-Quel que se encuentra en litigio con un particular.

Se **acuerda** en la próxima reunión realizar una visita como Concejo al Polideportivo.

El Secretario Municipal da a conocer aspectos de la Ley 20.500 y de la conformación del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, que debe implementarse en el Municipio de Castro, además, el Concejo debe aprobar un Reglamento ad-hoc, el cual se le hará llegar para su análisis y aprobación el martes 16 de Agosto, día de la sesión, de acuerdo al calendario entregado por la Subdere.

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO